Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

Ogasun, Finantza eta Aurrekontu Saila
Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos

Finantza eta Aurrekontu Zuzendaritza
Dirección de Finanzas y Presupuestos

Kontuhartzailetza eta kontrol Zerbitzua
Servicio de Intervención y Control

INFORME DE INTERVENCION CTRLN / 2026 / 0000001024 CONTROL ECONÓMICO-NORMATIVO

Según NF 3/2023 de 25-01 (General Presupuestaria), arts. 119 a 123 (Control Económico, en especial 122 d. relativo a improcedencia o ilegalidad), 126 a 139 (Control Interventor: Económico-financiero y de Gestión, Económico-fiscal y Económico-normativo) / DF 12/2016 de Estructura de la Dirección de Finanzas y Presupuestos, art. 19 (asignando al Servicio, la Intervención previa de todo documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico y el Control Interventor en todas sus facetas, entre otras competencias).

UNIDAD GESTORA	SERVICIO
Museos y Arqueología	**70102**

RESOLUCION (no generadora de documento contable)	*CLAVE
ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO FORAL	**3**

TEXTO ABREVIADO

Convenio “EMSIME”, para la gestión museográfica e intercambio de información a través de la web.

INFORME FAVORABLE

Por parte del Servicio de Intervención y Control no existe objeción que oponer al presente proyecto de resolución cuyo objeto es aprobar la suscripción de un Convenio de colaboración con la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco para establecer las bases en materia de explotación conjunta de la aplicación “EMSIME”, para la gestión museográfica e intercambio de información a través de la web, y aprobar asimismo el Proyecto de Norma Foral de ratificación de dicho Convenio.

De acuerdo con los informes elaborados por el Servicio de Museos y Arqueología y la Secretaría Técnica de Cultura y Deporte, así como el informe de incidencia presupuestaria firmado por el Servicio de Presupuestos y Compromisos Institucionales, el presente proyecto de Norma Foral no tiene repercusión presupuestaria.

*** * (1) DECRETO FORAL (2) Orden Foral (3) ACUERDO (4) D.F. Diputado (5) Resolución Dirección (6) D.N. URGENCIA FISCAL (7) D.F. NORMATIVO (8) DECRETO U. FISCAL Diputado (9) Resolución Dirección del IFJ (10) Resolución Consejo IFJ (11) Resolución Dirección del IFBS (12) Resolución Consejo IFBS (13) Resolución Dirección BFA (14) Resolución Consejo BFA**

Vitoria-Gasteiz, 06 de octubre de 2026

SERVICIO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL